Sábado 8 de Enero de 1876 | MONTEVIDEO | Año XIII 2ª Época Núm. 3,302

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]
La suscricion pagadera en oro

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La disidencia entre los periódicos que apoyan la actual situacion, continúa acentuándose mas y mas. Entre tanto los señores Ministros de Guerra y de Hacienda se esfuerzan en demostrar que no existe ella [illegible] El Nacional por una parte y La Tribuna, La Política y El Ferro-Carril por la otra. [illegible] las cartas cambiadas entre el doctor Lamas y el coronel Latorre que publicó El Nacional del jueves.

Exmo. Sr. Ministro, Coronel D. Lorenzo Latorre.
Mi estimado colega:

He creido V. E. bien en rectificar la tergiversacion que han hecho respecto al destino de [illegible]

De V. E. afmo. colega y amigo.
Andrés Lamas.

Enero 5 de 1876.

Exmo. Sr. Ministro Dr. D. Andrés Lamas.
Mi estimado colega:

Le agradezco la aclaracion que V. E. hace en su carta [illegible]

Lorenzo Latorre.

El Nacional reclama la gloria de haber levantado á la prensa de su postracion, iniciando las primeras [illegible]

[illegible]

«Creyendo la redaccion de El Nacional que la amistad y las reglas de la mas simple cortesía, [illegible]

El Nacional califica de monopolio indigno el [illegible]

Para completar los ataques que contiene El Nacional del jueves al Ministerio de Hacienda y sus dependencias [illegible]

[illegible]

La Tribuna dice que [illegible]

[illegible] el último número de La Tribuna, dice en él el señor [illegible]

L. que en realidad El Nacional, que había prometido contestar á El Ferro-Carril, á La Política y á La Tribuna, no ha contestado ni á La Tribuna, ni á La Política, ni á El Ferro-Carril. [illegible]

En la Política encontramos también [illegible]

En otro artículo se congratula La Política de que los desperdicios de [illegible] —La Política está pues de enhorabuena.

ESTADISTICA

Registro Estadístico

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 1872

Mortalidad, nacimientos y casamientos

Estaba publicado nuestro trabajo sobre las Defunciones, Bautismos y Matrimonios en la República del Uruguay, cuando recibimos por conducto de nuestro ilustrado amigo, el Dr. D. Angel Floro Costa, un oficio del Sr. Dr. D. Faustino Jorge, Jefe de la Oficina de Estadística de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 24 de Diciembre, con un ejemplar del Registro Estadístico correspondiente al año 1872 y recien publicado.

[illegible]

Como base de nuestras apreciaciones y deducciones, copiamos aquí el resúmen de los datos contenidos en los Registros oficiales de la provincia de Buenos Aires anteriores al del año 1872. Helo aquí:

	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Excedente
PRIMERA ÉPOCA				
1822	1,314	6,911	4,018	2,893
1823	1,249	6,230	5,157	1,073
1824	1,225	6,030	4,305	1,725
1825	1,224	6,029	4,496	1,533
SEGUNDA ÉPOCA				
1854	2,863	13,483	7,171	6,312
1855	2,854	13,299	7,362	5,937
1856	2,808	13,478	6,011	7,457
1857	2,416	14,706	7,189	7,607
1858	2,590	14,830	8,168	6,662
1859	2,083	14,689	8,786	5,893
1860	2,041	14,716	8,391	6,325
1861	2,000	14,688	8,715	5,973
1862	2,429	16,001	9,671	6,333
1863	2,417	15,110	10,490	4,620
1864	2,900	17,722	10,250	7,472
1865	2,750	17,868	12,531	5,437
1866	2,989	17,729	10,787	6,942
1867	3,102	18,067	14,740	3,327
1868	3,109	20,036	[illegible]	[illegible]135
1869	3,896	22,311	[illegible]	[illegible]575
1870	4,351	20,256	[illegible]	[illegible]600
1871	4,261	22,291	[illegible]	[illegible]800
1872	4,743	23,335	16,474	6,861

Si se compara las proporciones que corresponden á cada año, [illegible]

Así es, por ejemplo, que en el año 1822 [illegible]

[illegible]

En el quinquenio de 1868 á 1872, hubo en la provincia de Buenos Aires: 106,835 nacimientos (ó bautizados); y segun los estados de la Receptoría de Cementerios [illegible]

de 10,332 nacimientos (ó bautizados) y segun los estados de la Receptoría de Cementerios 5,518 defunciones; aumento 3,344 almas ó 1,682 por año.

Durante los mismos 5 años se celebraron en la provincia de Buenos Aires, 21,186 casamientos.

[illegible]

Como lo hicimos nosotros, el Sr. D. Faustino Jorge deplora la falta del registro de nacimientos [illegible]

[illegible]

En la provincia de Buenos Aires, como en la mayor parte de los paises del mundo, nace mayor número de varones que de mujeres: 110.32 por 100 mujeres—pero mueren proporcionalmente mas varones tambien: 140 por cada 100 mujeres.

La proporcion de los varones que mueren seria sin embargo exesiva, si no se comprendiese que se halla aumentada por los inmigrantes que se componen generalmente de varones.

El término medio de los matrimonios, en los cinco años, es de 0.78 p.%, ó sea un matrimonio por 127 habitantes.

Mas de 40 p.% de las defunciones corresponden á niños menores de 4 años.

Para comparar la mortalidad de los niños en ambas repúblicas del Plata, hemos comparado los guarismos entre sí y encontrado los siguientes resultados:

En la provincia de Buenos Aires el término-medio de la mortalidad de los niños menores de un año durante el quinquenio de 1868 á 1872 se cifra en 25.26 p.% de la mortalidad total; en la capital de Buenos Aires, el mismo término medio es de 23.08 p.%, pero si hacemos abstraccion de los dos años (1868 y 1871) de epidemia, y nos limitamos á los tres años normales, el término-medio se halla elevado á 34.52 p.%—En el Departamento de Montevideo solo es de 29.41 p.%, durante el quinquenio de 1870 á 1874.

Especialmente en el año de 1872, la proporcion de la mortalidad de los niños es de 33.89 p.% en la ciudad de Buenos Aires (1922 niños sobre 5671 defunciones), y en el departamento de Montevideo, solo es de 30.20 p.% (1100 niños sobre 3642 defunciones).

De donde concluimos que la mortalidad de los niños, sobre lo cual llamamos severamente la atencion en nuestro último trabajo, es relativamente mucho mayor todavía en Buenos Aires que en Montevideo.

Este es un mal contra el cual la ciencia y las buenas disposiciones policiales y administrativas deben luchar con energía.

El Doctor Don Faustino Jorge, al hacer notar que mas de 10 p.% de los niños que nacen mueren de tétano, y que, próximamente, 20 p.% de la mortalidad generalidad ha sido ocasionado en los dos últimos años por la viruela, llama tambien la atencion sobre el crecido número de esas defunciones. Esa última observacion nos esplica, en parte, la diferencia que existe en la mortalidad de los niños entre ambas capitales durante los años á los cuales nos hemos referido.

Es interesante para nosotros comparar la mortalidad ocurrida en Buenos Aires y Montevideo (en 1872) segun nacionalidad, porque á falta de un censo en la República Oriental, podremos sacar alguna deduccion de ese cotejo; hé aquí el cuadro comparativo que hemos confeccionado.

Mortalidad comparada entre Buenos Aires y Montevideo (año 1872) segun nacionalidad

NACIONALIDAD	BUENOS AIRES Defunciones	BUENOS AIRES Propor'n	MONTEVIDEO Defunciones	MONTEVIDEO Propor'n	DIFERENCIAS Bs. Aires con Monte'deo
Nacionales	4,121	72.7	2,408	66.1	+ 6.6
Italianos	555	9.8	333	9.0	+ 0.8
Españoles	289	5.1	390	10.7	— 5.6
Franceses	201	3.5	172	4.7	— 1.2
Ingleses	91	1.6	38	1.0	+ 0.6
Orientales y Argentinos (en el país vecino)	72	1.3	89	2.4	— 1.1
Alemanes	30	0.5	18	0.5	= 0.0
Africanos	29	0.5	41	1.1	— 0.6
Paraguayos	30	0.5	8	0.2	+ 0.3
Portugueses	22	0.4	31	0.9	— 0.5
Brasileros	12	0.2	41	1.1	— 0.9
Otras naciones	69	1.2	38	1.0	+ 0.2
Sin clasificacion	151	2.7	50	1.3	+ 1.4
	5,671	100	3,642	100	

Del cuadro que antecede resulta que en Montevideo hay proporcionalmente mas estrangeros que en Buenos Aires, y entre estos mas italianos, ingleses y paraguayos en Buenos Aires que en Montevideo, y menos españoles, franceses, brasileros, portugueses y africanos, notándose mas especialmente la diferencia notabilísima que corresponde á los españoles; la proporcion de los alemanes es igual, sin contar que las defunciones sin clasificacion, siendo mas considerables en Buenos Aires que en Montevideo, esas mismas proporciones pueden ser mayores aun.

No damos eso cotejo como una deduccion absoluta, porque el resultado aislado de un año jamás se considera como decisivo en la estadística. Pero nuestras observaciones anteriores (1) nos permiten afirmar que, en general, [illegible] proporcionalmente mas estrangeros en Montevideo que en Buenos Aires.

(1) *La mortalidad y la poblacion en el departamento de Montevideo, correspondiente al año 1875.—Montevideo, 1874.*

Cuando el Registro haya alcanzado los años 1873 y 1874 podremos hacer el mismo estudio completo, es decir sobre un período quinquenal ó decenal.

Movimiento de los hospitales

En el año 1872, el número de los asistidos en los hospitales de Buenos Aires se elevó á 5,225 personas, de las cuales han fallecido 846, término medio 16.19 p.% del total de asistidos.

[illegible]

	Enfermos asistidos	Número de defunciones	Defunciones por 100 asistidos
Hospital G. de hombres	2,612	449	17.18
Id. de mujeres	1,006	208	20.62
Id. San Roque	297	77	[illegible]
Id. Francés	660	65	9.86
Id. Inglés	451	47	[illegible]
Total	5,225	846	16.19

[illegible]

LITERATURA

Recuerdos del Alto Aragon

LA ERMITA DE SANTA ELENA

I

Por verdes y numerosos pinares cubierta, surcada por riachuelos de trasparentes aguas, abundante en hermosas quebradas, valles pintorescos y elevados montes, estiéndese en las vertientes meridionales del Pirineo la comarca agreste llamada Alto Aragon. [illegible]

II

Es en el estío, cuando convidan los umbrosos bosques al suave deleite que infunden su frescura, su perfumado ambiente y su imponente calma, que tiene lugar la rústica fiesta, costumbre tradicional, espansion del religioso sentimiento cuya descripcion motiva estas líneas.

Oculta en el fondo de espesísimos pinares, en la falda de elevada montaña, en una pequeña porcion de terreno despejado, hállase edificada la ermita de Santa Elena. Distante de algunas varas del edificio, brota un manantial de esos que tan abundantes son en aquellos parajes; pero este se distingue por la particularidad de no lanzar sus aguas regularmente: es intermitente. Descúbrese de allí un vasto panorama rodeado por altas cumbres. El rio Gállego serpentea en la llanura. Al norte un desfiladero dá paso á la carretera de Canfranc que pasa por [illegible] melancólico en el corazon del Pirineo, con su laguna de aguas de nieve; adonde se encaminan anualmente atraidos por la fama de sus fuertes minerales, mústios viajeros de pálido rostro y espresion dolorosa, muchos de los que, ván á reposar, para siempre en aquel paraje de luto y de tristeza. Al sud y á distancia de una legua próximamente se estiende el pueblecito de Biescas, que se divide en dos partes: una de ellas asentada sobre un pequeño cerro, donde está la iglesia, otra estendida sobre ambas orillas del rio, unidas por sólido puente.

En esta poblacion se forma la alegre caravana que va á consagrar á la piadosa santa en aquel dia de huelga, sus sencillas plegarias y saludables placeres. El adulto y el anciano, la púdica doncella y el apuesto mozo, todos se confunden en la espansion de las almas, en el mismo sentimiento fervoroso, y en el goce de las mas dulces satisfacciones. Cada cual contribuye como puede al festejo: este lleva los toscos utensilios, aquel los víveres que se estenderán luego sobre la húmeda yerba. Caminan sobre mulas del país, única cabalgadura capaz de prestar servicio sobre aquellas sendas orilladas por abismos, escarpadas y pedregosas.

¡Qué luminosa esperanza brilla en el rostro de esa madre que estrecha contra su seno al niño enfermo! Ella humedecerá su cuerpo con las milagrosas aguas, cuando estas broten cual despeñado torrente de las alturas. Ella rogará fervientemente porque la Santa dé vigor y salud á su tierno hijo. Ella pondrá su dulce afecto, su maternal cariño en su voluntad excelsa. Fé viva y candorosa llena su alma de consuelo. ¡Oh dulce sentimiento, envidiable credulidad que haces florida y breve la senda, de abrojos llena, de la vida!

Pero ya los dichosos aldeanos al acompasado eco de sus canciones llegan al cercano término de su viaje. El esquilon de la ermita lanza al viento sus graves sones que hablan tan blandamente al corazon de los hijos de la montaña. Mas cuando la alegría sube de punto y llega á su mayor estremo, es cuando en aquel reducido espacio de terreno descubierto á las miradas por una interrupcion del pinar, se divisa la solitaria ermita y llegan á los oidos los mugidos de las aguas que brotan con ímpetu del milagroso manantial. Los cantares suspendidos por un instante, dan lugar á un ruido atronador de alegres voces y entusiastas aclamaciones: la narracion tradicional circula de grupo en grupo: se escucha con veneracion al anciano que refiere los sucesos allí acaecidos en pasados años, y el forastero que por primera vez contempla aquella manifestacion del sentimiento religioso, siéntese hondamente conmovido y un encanto irresistible le mueve á unir su gozo á aquellas alegrías, á elevar en el concierto general las sencillas místicas preces, sumerjidas ambas manos en el agua fresquísima de la santa fuente.

III

Hallábase (cuenta la vetusta tradicion) en tiempos lejanos, en su labor cuotidiano ocupada á la proximidad del curso de agua que mansamente salia del seno de la montaña, una pobre mujer acompañada constantemente de sus dos tiernos niños, que inocentes jugaban sobre el verde tapiz, mientras los contemplaba con alegría su amorosa mirada. El parage era cual hoy, solo y apartado: su voz llegaba á penas á los primeros cercanos árboles del bosque; mas, ¿qué temor sería bastante á conturbar el alma de la mujer feliz, temerosa de Dios? Un dia, sin embargo, honda desolacion debia llenar su espíritu; pues designios inescrutables dirigen á veces los hechos á nuestro mal, bien que con frecuencia solo son medios de contribuir á nuestra dicha, dándonos á conocer por el bien perdido, su valor.

Hallábase pues, en las cercanías de la citada fuente, mas cerca de la cual los niños revoloteaban y renovaban incesantes sus juegos é inocente palabrería. ¡Qué tranquilidad, qué paz en el trascurso de aquellos dias siempre iguales y fecundados por la sávia vigorizadora de la virtud y de la fé! Atenta al trabajo, mientras convirtió el copo de algodon inculto en útil lienzo, no habia oido un ruido subterráneo que en aquel instante se dejó sentir. Mas de pronto un estrépito cercano y pavoroso asustó á la infeliz aldeana: levantó los ojos y un horrible espectáculo se ofreció á sus miradas. La configuracion del terreno habia cambiado; la entrada de una ancha caverna ocupaba el sitio de la mansa fuente; el agua que brotaba en abundancia se precipitaba cual impetuoso torrente en el declive rápido del monte, arrastrando en sus furiosos saltos, ¡oh dolor! las prendas queridas de una madre, los hijos de sus entrañas.

¡Cuál no debió ser la afliccion, la horrible congoja de la madre desolada! Ya lejos los veia; el hondo cáuce del Gállego iba á recibirlos en su seno torrentoso. La salvacion de sus hijos era imposible!.. .... Súbito, su rostro se ilumina de una vivísima esperanza; y prosternando su frente en el polvo prorumpe en tiernísima plegaria. El nombre de Santa Elena, su buena patrona cuya imágen pendia de las paredes de su rústica morada salia de sus lábios....... Su oracion, la oracion de la madre debió llegar al empíreo: que nada hay mas santo que el amor de madre; nada mas triste que su dolor. La caverna cesó de lanzar el agua impetuosa, y allí en la llanura ¡milagro divino! los ojos de la madre vieron á sus dos hijos que protejidos por otros niños de celestial figura se alejaban del lugar del peligro, del Gállego torrentoso. Pronto la venturosa madre cubrialos de ardientes besos en su regazo amoroso.

Pero la fama del milagro corrió de boca en boca y de pueblo en pueblo: la veneracion popular elevó en el lugar donde aquellos sucesos se verificaron una modesta capilla, y anualmente una multitud de personas de todas edades y sexo acude en los dias ardorosos del verano á humedecer sus sienes en el agua milagrosa de Santa Elena.

IV

Calmados ya los primeros movimientos de admiracion y entusiasmo, todos se dirigen al interior de la ermita y rezan con fervor durante la misa, grandioso y conmovedor símbolo del cristianismo. Luego, cada cual se entrega á los placeres propios de la edad y diversidad de carácter. Unos penetran en la espesura donde abundan los avellanos, ó recojen á orillas del bosque la salutífera fresa y el sabrosor dous. Los niños persiguen los nidos en la enramada agreste. Y los de edad mas avanzada y tranquilos, cerca del curso de agua, que ya solo suave murmurio produce, comparten alegremente, admirando el vasto cuadro que á su vista se ofrece, vivificado por el ardor canicular y el sol de mediodia.

Mas un ruido sordo se siente en lo profundo del monte, y otra vez el manso y cristalino arroyuelo truécase en estruendosa catarata. Es de ver la admiracion y el religioso respeto con que ven los campesinos el fenómeno que solo para ellos de un modo sobrenatural se esplica.

Cesa pronto su furia y vuelve á su apacible susurrar y tranquilo curso; y aunque los vestidos están húmedos por la fina lluvia que el violento choque del agua produce, no molesta, no, el sentirse mojado por el líquido milagroso. Antes bien: al disfrutar aquella serena calma de la soledad apenas turbada por el murmullo leve del intermitente manantial, elévase la mente y tiende al puro contentamiento y á la relijiosa meditacion.

Por fin, cuando ya las sombras de la tarde empiezan á oscurecer el fondo de los valles, todos se aperciben al regreso. Repiten aquellas soledades el eco de las canciones, cada vez mas débil de los que regresan á sus hogares llena el alma de felicidad y esperanza y se repliegan pronto en su imponente silencio interrumpido alguna vez por el pausado golpe del leñador.

Enero de 1876.

E. Sanz y Escartin.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Enero 6.

Sobre la invasion de indios, dice *El Porvenir* del Tandil:

Los salvajes han llegado hasta donde nunca habian pisado desde hace 15 años, pues han robado en el campo de Roo á 9 leguas del Tandil.

Los indios despues de haber llegado al arroyo de los Huesos, se dirijieron en direccion á Juarez de donde por chasques venidos á algunos estancieros que residen en el Tandil, se sabe que se retiran á gran prisa sin haberse acercado al pueblo.

Del Tandil se han mandado ya varios comisionados en todas direcciones, á fin de juntar el mayor número de caballos que sea posible.

El comandante Melo está en campaña en union de una fuerza de mas de 100 hombres.

—Los vecinos de Juarez que se armaron para repeler los indios que marchaban en direccion á ese pueblo, han conseguido apoderarse de 14 salvajes.

Los indios se habian acercado mucho al pueblo con objeto de robar algunas casas de negocio y como vieran que la poblacion estaba dispuesta á rechazarlos se retiraron dejando algunos rezagados embriagados en una de las casas que habian robado; estos fueron encontrados por las comisiones de vecinos que recorrian el pueblo y fueron inmediatamente aprehendidos.»

El Gobierno ha recibido los siguientes partes:

Azul, Enero 3 de 1876.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

Por el parte adjunto del Coronel D. Conrado Villegas y que me ha sido elevado por el Coronel Levalle, se impondrá V. E. del triunfo obtenido sobre la indiada que habia invadido Tapalqué.

Acompaño tambien en copia la circular que he pasado á los Jueces de Paz fronterizos para la recoleccion y devolucion á los dueños de los ganados tomados.

Desde el 31 está completamente libre la comunicacion entre este pueblo y la línea esterior de la frontera.

[illegible] á las diez llegó aquí el Batallon Gendarmes del Rosario.

He ordenado que regrese la compañía del 6 de línea, pues las fuerzas con que cuento son mas que suficientes.

Lo que necesito son caballos y algunos de los artículos pedidos.

La division que aquí se organiza marchará mañana, si como espero, llegan caballos que se esperan.

No ha vuelto á tener noticias del Comandante Winter, lo que me hace suponer que ha seguido la persecucion.

Del Comandante Maldonado, nada sé, lo que atribuyo á su alejamiento hácia la Costa, para batir alguna parte de la indiada de Namuncurá, que haya invadido por allí, ayudada por los chilenos.

Dios guarde á V. S.

A. Alsina.

Al Juez de Paz de:

Segun el parte, el arreo tomado á los indios despues de dos combates, en que las fuerzas del gobierno han obtenido un triunfo brillante excede de ciento cincuenta mil; y segun informes fidedignos cruzan los campos trozos de hacienda abandonada por los indios ó que se han desprendido durante la persecucion, buscando las querencias.

En la fecha se ordena á los jefes de Frontera, que han sido invadidas, desprendan partidas en todas direcciones, á fin de recojer las haciendas, mandándolas con todo cuidado á los campos situados entre Nuevas y Olavarria.

Para hacerse cargo de las haciendas que se vayan recibiendo, cuidarlas y entregarlas á los que las reclamen, he nombrado una comision compuesta, como sigue:

Presidente	Don	Demetrio Alsina.
Comandante	«	Crecencio Acosta.
	«	Matías B. y Miñano.
	«	Celestino Muñoz.
	«	Eulalio Aguilar.
	«	Ceferino Peñalva.
	«	Joaquin Fourtale.
	«	Juan B. Gimenez.
	«	Esteban Longo.
	«	José Lima.
	«	Juan J. Torres.
	«	Agustin Piñero.

Me dirijo, pues, á Vd. para que dando publicidad á esta medida, por todos los medios posibles, llegue cuanto antes á conocimiento de los vecinos y hacendados de ese partido, á fin de que concurran provistos, para hacer el reclamo, de los títulos que acrediten su propiedad.

Dios guarde á Vd.

Firmado— A. Alsina.
Es cópia:—Alsina.

El Gobierno ha dictado un decreto disponiendo que mientras dure la ausencia del Ministro de la Guerra le reemplace el Teniente Coronel D. Eudoro Balza, Sub-Secretario de ese Departamento.

El Ministro del Interior realizará, pues, su viaje de recreo á Santa-Fé, en los dias que habia fijado para ello.

Del solo pueblo de Olavarria se han llevado los indios *cuarenta familias!*

¡Imagine el lector cual será la situacion de esos infelices!

La Libertad de ayer refiere el siguiente hecho:

«El ministro de la Guerra ha dado órden á las fuerzas que persiguen á los indios, que no den cuartel á ninguno de estos.

En vista de esta órden, han sido *pasados por las armas* sesenta indios mansos que se encontraban en la Blanca Grande y que no habian tomado parte ni en la sublevacion ni en la invasion.»

Desde el año pasado los miembros de la comunion israelita de esta ciudad han trabajado activamente para edificar una sinagoga y al efecto encargaron al Gran Rabino de Berlin que hiciera confeccionar con un arquitecto aleman los planos y presupuestos; pues los que se hicieron en esta ciudad resultaron deficientes.

Los planos y presupuestos pedidos llegaron hace cuatro meses y fueron aprobados; los materiales elaborados que no han podido obtenerse aquí se hallan ya en nuestro puerto y dentro de dos meses se principiará la obra en terrenos que se han comprado cerca de la plaza de la Libertad.

El 9 de Julio se inaugurará ese monumento que á juzgar por los planos hará honor al país y á ese acto serán invitadas las autoridades nacionales y provinciales.

Entre los que mas celosos se han mostrado por llevar á cabo la obra, se citan los veinticinco argentinos convertidos el año pasado á la religion israelita y hacen cada dia mayor número de prosélitos.

El Gobierno nacional, va á conferir ascensos á algunos de los oficiales que se han distinguido por su heroicidad y valor en el ataque que se hace á los salvajes de la pampa.

Leemos en *La Nacion.*

Hace algun tiempo, *La Nacion* anunció que en casa del Dr. Avellaneda se habia reunido algunos de los *prohombres* (sic) que dirijen actualmente los destinos del país, con el fin de tratar sobre la eleccion próxima del gobernador de Jujuy, y que habian resuelto se eligiera para este puesto á don Cástulo Aparicio, persona que, á pesar de formar parte del actual Congreso, no es ciudadano argentino, ha perdido sus derechos de tal por haber sido empleado á sueldo y haber servido en el desempeño de cargos importantes al gobierno de Bolivia, como se lo probó con documentos oficiales y auténticos el Dr. D. José Sanchez de Bustamante cuando se trató en el Congreso de la eleccion de aquel, que fué aprobada por los diputados del fraude y por mayoría de *un voto* á pesar de las pruebas evidentes y palpables que se presentaron para demostrar que Aparicio habia perdido la ciudadanía.

Cartas recientemente llegadas de Jujuy confirman plenamente nuestro aserto.

En casa del ministro de gobierno de esa provincia, Sr. Barrero (boliviano tambien) habia tenido una reunion de 23 individuos, *cinco* de ellos ciudadanos argentinos y *ocho* bolivianos, quienes tomando en consideracion las órdenes emanadas del Supremo, manifestaron hallarse completamente conformes con ellas y dispuestos á acatarlas.

Se les ordenaba así mismo que *elijieran* Diputado Nacional á D. Sinforiano Alvarado, órden que será igualmente obedecida.

Dentro de poco, pues, D. Cástulo habrá empuñado el baston de gobernador de Jujuy y D. Sinforiano habrá emprendido su marcha, desde tierra tan feliz y tan lejana, á ocupar una de las butacas del actual Congreso Nacional.

Así se hacen al presente los gobernadores y diputados del pueblo!

Por parte que en copia tengo el honor de adjuntar á V. E. se impondrá del triunfo obtenido sobre los indios que invadieron á Tapalqué, por el señor coronel D. Conrado Villegas, comandante en jefe de la frontera Norte, séndome altamente grato felicitar por este hecho á V. E., al Gobierno y al país por este nuevo triunfo.

Dios guarde á V. E.

Nicolás Levalle.

Azul, Enero 3 de 1876.

Remítase á la Comandancia General.

Alsina.

El comandante en jefe de las fuerzas de la frontera Norte.

Blanca Grande, Enero 2 de 1876.

Al señor comandante en jefe de la frontera Sud, coronel D. Nicolás Levalle.

Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. S. que habiendo recibido aviso ayer á las 6 y media p. m. de que los indios salian con Arreo por entre los fortines Rodriguez y Reunion me puse al gran galope con la division á mis órdenes sobre ellos, con el fin de batirlos, lo que se consiguió á las 2 a. m. del dia de la fecha, con unos carabineros del tres de caballería de línea, cincuenta lanzas de Manuel Grande y cuarenta y seis Coliqueo.

Los indios eran doscientos chilenos y llevaban *seis mil* cabezas vacunas y *dos mil* yeguas: todo el arreo se les quitó en la persecucion de catorce leguas que se les ha hecho fuera de la línea. Han quedado muertos en el campo catorce indios y llevan algunos indios heridos.

Dejan así mismo muchos caballos, bastantes de ellos ensillados y con carga.

Una cautiva y un chino tambien se ha rescatado.

Toda la hacienda ha penetrado la línea de fortines; y van hácia sus querencias, por lo que V. S. debe comunicarlo á los interesados que serán del partido de Tapalqué, á fin de que salgan á recojerla.

Así mismo deben llegar esta noche á este campamento *mil quinientas* cabezas vacunas, mas ó menos, y *mil* yeguas que son las que se les han quitado en la persecucion.

Puedo asegurar á V. S. que los indios no llevan arreo ninguno, pues como digo mas arriba hasta sus caballos han dejado.

Dios guarde á V. S.

Firmado— *Conrado E. Villegas.*
Es cópia— *N. Levalle.*

Ministro de la Guerra.

[Las Flores.]

Al Presidente de la República.

Enero 5.

Tengo el honor de trascribir á continuacion, á V. E. testualmente, el final del parte detallado que se ha recibido hoy del comandante Winter, fechado en Lavalle, ayer 3.

El resultado completo es el de haber quedado en nuestro poder todo el arreo, que calculo en 150 á 170,000 cabezas ganado vacuno, 40,000 lanar y 20 á 30,000 yeguas.

Contamos [illegible] número de caballos: puedo asegurar á V. E. que los indios han solo llevado sus caballos y aun de estos abandonan gran número.

Han dejado en el trayecto de cuarenta leguas de persecucion, ochenta muertos, llevando incalculable número de heridos.

Por nuestra parte, tenemos que lamentar la pérdida de tres soldados del batallon 5.º de línea, tres [illegible] y dos heridos del regimiento 5.º y un soldado de G. N.

Me permito recomendar á la consideracion del gobierno la actividad y cooperacion del teniente coronel D. Marcelino Freire, jefe de la frontera Oeste, como igualmente los señores jefes, oficiales y tropas de esa division, tambien la comportacion del comandante Benavidez y toda la division de esta frontera; como igualmente al sargento mayor D. Pedro Diaz que tomó parte el dia treinta y uno á las órdenes del Comandante Benavidez.

Especialmente recomiendo al capitan D. Camilo García, el que al mando de la vanguardia nada ha dejado que desear.

Como verá V. E. los resultados deben satisfacer á los espíritus mas exigentes, si se tiene en consideracion las marchas y contratiempos del comandante Winter. Si hubiera podido disponer de 50,000 caballos el éxito hubiera sido el mas completo.

A. Alsina.

Hé aquí una nómina de los diputados nacionales, salientes este año:

Buenos Aires—Terminan el período legislativo el 30 de Abril próximo D. Luis Lagos García, Manuel Aráuz, Vicente G. Lopez, Eugenio Cambaceres, Amancio Acosta, Miguel Goyena, Eduardo Wilde, José M. Moreno, Francisco Alcobendas, Eudoro J. Balza, Martin de Gainza, Felix Frias; debiendo reemplazar por el término de dos años á los doctores Bernardo de Irigoyen y Carlos Tejedor.

Córdoba—Terminan el período legislativo Nicolás Peñaloza, Clemente J. Villada, Rafael Soria, Santiago Caceres, Tristan Achaval, Juan B. Campillo, Luis [illegible], Nicolás Crespo.

Entre-Rios—Terminan su período el diputado don Francisco Soler, debiendo reemplazarse por el término de dos años al diputado D. Onésimo Leguizamon.

Corrientes—Terminan su período legislativo los diputados Manuel Derqui, Felipe J. Cabral y Genaro Figueroa, debiendo ser reemplazado por dos años el Dr. Matiano Castellano.

Santa-Fé—Terminan su período los diputados don Manuel Zavalla y Aureliano Argento.

Recibimos de Córdoba el siguiente importante telégrama:

«Córdoba, Enero 5 de 1876.

A La Nacion.

Se recibió ayer del Ministerio de Hacienda D. José Vicente Olmos.

Parece que habrá abundante cosecha de trigo y maiz en toda la provincia.

La langosta está muriendo agusanada.

Ha llovido estos dias en abundancia.

Pasageros llegados ayer en el tren del norte dicen que las lluvias de las Salinas han destruido los terraplenes extraordinariamente, faltando solo como media vara para quedar destruidos totalmente

Con el título *Restauracion jesuítica—Colegio nacional de Córdoba*, registra *La Nacion* el siguiente artículo editorial.

«La impremeditada resolucion del Dr. Anciros, por restaurar la influencia y predominio de la Compañía de Jesús en Buenos Aires, produjo conflictos que en muchos años no podrá olvidar este pueblo.

Ahora parece que el ensayo fracasado en Buenos Aires, se reproduce en Córdoba, con probabilidades de mejor éxito quizá, pero tambien con probabilidades de dar lugar á escándalos, cuyo resultado será la ruina de una institucion importante de educacion, cuyo mantenimiento y adelanto ha consumido grandes sumas del tesoro nacional.

Se trabaja en Córdoba por entregar á los jesuitas la direccion del Colegio que allí sostiene la República, y que en estos últimos tiempos habia levantado su crédito á notable altura.

Véase lo que por persona respetable de aquella ciudad se nos dice apropósito de un acontecimiento que tiene sus causas para ser notable:

«Como el Dr. Fosse no puede dejar la abogacía ni abandonar su familia para asistir al Colegio, ó tal vez solo por falta de buena voluntad ni quiere renunciar, ni hacerse cargo del establecimiento de educacion, ha ido personalmente á buscar á los Jesuitas y aun se ha valido de otras personas, para que aquellos acepten la inmediata direccion del Colegio, sin hacer el renuncia de su empleo.

«Se dice que los Jesuitas le han aceptado ya, tanto que han inspeccionado con él el establecimiento.

«Los estudiantes, inmediatamente despues de salir los visitantes, escribieron con carbon en las paredes del Colegio, letreros de reprobacion contra los Jesuitas. Me consta que la mayor parte de los catedráticos ó profesores, están tambien disgustados, y que al ponerse en práctica ese convenio, harán renuncia en masa de sus empleos.

«Yo me atrevo á decir algo mas: atento el espíritu que noto en todos, si se pone en práctica, como parece que es fuera de duda, habrá una séria revolucion en el Colegio.

«El que tiene simpatías entre los estudiantes, los catedráticos y el pueblo, para ocupar el puesto de Rector, es el Dr. D. Justino W. Juarez, actual Vice-Rector, que lleva 9 ó 10 años desempeñando ese puesto.»

Si el Gobierno Nacional comete la debilidad de entregar la direccion del Colegio de Monserrat á la influencia clerical, funesta siempre al progreso de las sociedades, aquel establecimiento se desquiciará perdiendo los buenos elementos que hoy se encuentran allí, para ser reemplazados por los sectarios de Loyola, que tan triste celebridad han sabido adquirir, y cuyo poco simpático nombre basta por sí solo para hacer nacer todo género de desconfianza.

No se concibe que tal error pueda cometerse, cuando no existe una sola razon en que apoyarse pueda.

Entre tanto, consignamos los datos que nos son proporcionados.»

EXTERIOR

Notable carta

Publicamos en seguida la carta que acaba de dirigir el ilustre literato argentino D. Juan M. Gutierrez al Sr. Secretario de la Academia Española de Madrid, acusando recibo del título de miembro correspondiente con que fué honrado.

Al Sr. Secretario de la Academia Española.

Ayer he tenido la honra de recibir por conducto del señor cónsul de España residente en esta ciudad, una carta de V. S. fecha en Madrid á 30 de Diciembre de 1873, acompañándome el diploma de miembro correspondiente de la Academia Española, y un ejemplar de los Estatutos y Reglamento de ese ilustre cuerpo literario. Y, como al final de la muy estimada de V. S. me previene de darle aviso del recibo de esos documentos, me apresuro á satisfacer los deseos de V. S. suplicándole al mismo tiempo manifestar mi mas profunda gratitud, á los señores miembros de la Academia, y muy particularmente á los caballeros Segovia, Hartzenbusch y Puente Apezechea, por el favor con que han querido distinguirme considerándome capaz de contribuir á los fines de esa afamada corporacion.

Segun el artículo primero de sus estatutos, el instituto de la Academia es cultivar y fijar la pureza y elegancia de la lengua castellana. Este propósito pasa á ser un deber para cada una de las personas que aceptando el diploma de la Academia, gozan de las prerogativas de miembros de ella y participan de sus tareas en cualesquiera de las categorías en que se subdividen segun su reglamento.

En presencia de una obligacion que espontáneamente se impone un hombre honrado, debe ante todo, medir sus fuerzas,—y hecho de mi parte este exámen con escrupulosidad, debo declarar á V. S. que no me considero capaz de dar cumplimiento á cometido alguno de los que impone á sus miembros el citado artículo primero de los Estatutos Académicos, por las razones que someramente paso á indicar, suplicando á V. S. las reciba como espresion sincera y leal de quien no quisiera aparecer desagradecido á las distinciones y beneficios que se le hacen,—mucho mas cuando provienen de una corporacion á la cual todo hombre culto que habla lengua castellana, tributa el respeto que se merece.

Aquí, en esta parte de América, poblada primitivamente por españoles, todos sus habitantes nacionales, «cultivamos» la lengua heredada, pues en ella nos espresamos, y de ella nos valemos para comunicarnos nuestras ideas y sentimientos; pero no podemos aspirar á «fijar» su pureza y elegancia, por razones que nacen del estado social que nos ha deparado la emancipacion política de la antigua Metrópoli.

Desde principios de este siglo, la forma de gobierno que nos hemos dado, abrió de par en par las puertas del país á las influencias de la Europa entera, y desde entonces, las lenguas estrangeras, las ideas y costumbres que ellas representan y traen consigo, han tomado carta de ciudadanía entre nosotros. Las reacciones suelen ser injustas,—y no sé si en Buenos Aires lo hemos sido, adoptando para el cultivo de las ciencias y para satisfacer el anhelo para ilustrarse que distingue á sus hijos, los libros y modelos ingleses y franceses, particularmente estos últimos.

El resultado de este comercio se presume fácilmente. Ha mezclado, puede decirse, las lenguas, como ha mezclado las razas. Los ojos azules, las mejillas blancas y rosadas, el cabello rubio, propios de las cabezas del Norte de Europa, se observan confundidos en nuestra poblacion con los ojos negros, el cabello de ébano y la tez morena de los descendientes de la parte meridional de España. Estas diferencias de constitucion física, lejos de alterar la unidad del sentimiento pátrio, parece que, por leyes generosas de la naturaleza que á las orillas del Plata se cumplen, estrechan mas y mas los vínculos de la fraternidad humana, y dan por resultado una raza privilegiada por la sangre y la inteligencia, segun demuestra la [illegible] observadores despreocupados.

Este fenómeno, no estudiado todavía como merece, y que, segun mis alcances, llegará á ser uno de los datos con que grandes problemas sociales han de resolverse, se manifiesta igualmente, á su manera, con respecto á los idiomas.

En las calles de Buenos Aires resuenan los acentos de todos los dialectos italianos, á par del catalan que fué el habla de los trovadores, del gallego en que el Rey sábio compuso sus cántigas, del francés del norte y mediodía, del Gallense, del inglés de todos los condados, etc., y estos diferentes sonidos y modos de espresion cosmopolitizan nuestro oido y nos inhabilitan para intentar siquiera la inamovilidad de la lengua nacional en que se escriben nuestros numerosos periódicos, se dictan y discuten nuestras leyes, y es vehículo para comunicarnos unos con otros los «porteños.»

Esto, en cuanto al idioma usual, comun, el de la generalidad. Por lo que respecta al hablado y escrito por las personas que cultivan con esmero la inteligencia y tratan de elaborar la espresion con mejores instrumentos que el vulgo, cuyo uso por otra parte es ley suprema del lenguage,—debo confesar que son cortas en número, y aunque de mucha influencia en esta sociedad, tampoco tienen títulos para purificar la lengua hablada en el siglo de oro de las letras peninsulares, de que la Academia es centinela desvelado. Los hombres que entre nosotros siguen carreras liberales, pertenezcan á la política ó á las ciencias aplicadas, no pueden por su modo de ser, escalar los siglos en busca de modelos y de giros castizos en los escritores ascéticos y publicistas teólogos de una monarquía sin [illegible] Hombres prácticos y de su tiempo, antes que nada, no leen sinó libros que enseñan lo que actualmente se necesita saber, y no enseñan las páginas de la tierna Santa Teresa ni de su austero compañero San Juan de la Cruz, ni libro alguno de

REMATES

Ruano y Gomensoro

Incendio de muebles—En la calle de la Colonia núm. 105—A todo precio por ausentarse su dueño del pais.

El Miércoles 12, á las doce en punto empezará la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais, del todo de los muebles que adornan dicha casa, que consisten en sala, dos aposentos, comedor, cocina, toldo en el patio y demas objetos de familia.

85-e-8-4

Por el mismo

Gran incendio de mercaderías de toda clase—En el despacho de la Aduana.

El martes 11 del corriente á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

Cantidad de bultos de mercaderías, que se han reunido de varios depósitos en el patio de la Aduana, y que se consideran abandonadas segun el aviso de la Colecturía General, fecha 3 del corriente.

El miércoles 12, á las doce en punto: Todos los bultos que existen en los depósitos Capurro y Herrera y que tambien se consideran abandonados por el mismo aviso, así como:

Para los Herreros—1 gran pieza de fierro para máquinas, ruedas de fierro dentadas y otros fierros.

26-e1-7.

Por el mismo

De 160 toneladas guano—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80.

El Lúnes 10 del corriente Enero, á las 3 en punto de la tarde, se venderá precisamente á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul del Imperio Aleman, por órden de su capitan Markemann y cuenta de quien corresponda

160 TONELADAS GUANO

á bordo del bergantin goleta aleman «Immanuel,» procedente de una isla de la costa de Patagonia con destino á Inglaterra y de arribada á este puerto.

No vendiéndose por muestra, los interesados deben ir á bordo para imponerse de su clase y estado.

59-e6-3.

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—En su casa calle del Rincon número 52.

El miércoles 12 del corriente á las 12 en punto, venderemos un surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

57-e6-5

AVISOS FÚNEBRES

†

D. JUAN ECHEGARAY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Enero de 1876.

D.ª Graciana Alegarat de Echegaray esposa, María, Mariana, Pedro, hijos y demás deudos invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy Sábado 8 á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria calle 18 de Julio n.º 61.

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION — De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. don Daniel Granada, se hace saber al público: que don Antonio Ferreira no puede vender ni gravar ni enagenar sus bienes por haberlo así dispuesto con fecha de hoy en el espediente seguido por la sucesion de don Santiago Rodriguez con el referido Ferreira. — Montevideo, Diciembre 24 de 1875. — *Silvestre Sienra*, escribano público. d25-10

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Cárlos S. Viana, se cita, llama y emplaza á don Pedro de Leon ó á sus herederos, para que dentro de veinte dias contados desde esta fecha, comparezcan por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pablo de Leon; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. —Montevideo, Diciembre 9 de 1875.—*Benito Monaldo*, escribano Público. d11-20

JUZGADO ORDINARIO—A solicitud del Sr. Vice-Cónsul de España y por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario se cita: llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del súbdito español don José Piñeyro y de su hijo Juan Benjamin, señalándoseles el término de sesenta dias contados desde la primera publicacion de este edicto en los diarios de la Capital, para que por sí ó por apoderados legalmente constituidos comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de inventarios y particion de los referidos bienes.—Paysandú, Noviembre 29 de 1875.—*José E. Cortes*, Escribano Público. d7-48

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—PREVENCION Á TODOS LOS ESCRIBANOS PÚBLICOS—De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion …

Pedro Balres

FABRICANTE

Y COMPOSITOR DE PIANOS

Ha trasladado su taller de la calle Uruguay á la de Cámaras núms. 67 y 69, esquina 25 de Mayo.

En la misma se compran pianos usados.

e8-1mes

JUNTA DE C. PÚBLICO

Llámase á propuestas para la impresion de 30,000 ejemplares boletos para la Contribucion Directa.

Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Junta el Lúnes 10 del corriente á las doce del dia.

Los interesados podrán ocurrir el 8 del corriente á la misma oficina á fin de ver el modelo adoptado.

Montevideo, Enero 8 de 1876.

Por autorizacion de la J. de C. Público,
e8-2 *Cárlos Marquez*, Secretario.

LASMAR Y MARTINEZ

AGRIMENSORES

CALLE DE LOS ANDES, NÚM. 188

Se encargan de mediciones y tasaciones.

Horas de oficina, de 7 á 11 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.

-15-dia p 8

ATENCION

Calle Agraciada n.º 95 en la misma fábrica del mosaico, el mismo fabricante construye veredas, pisos para caballerizas y almacenes á precios módicos.

Agraciada 97 antes de llegar al Molino Montevideano y pé Americano como dice en la página 169 del 1876 Almanaque del Siglo. e8-2meses

Cura radical

Las personas que sufran de afecciones crónicas y deseen una esmerada y especial asistencia, ocurran al consultorio de enfermedades crónicas donde se les probará con documentos á la vista la cura radical de mil y tantos enfermos que fueron desauciados por los mejores médicos de esta república, los cuales han recuperado su salud bajo la asistencia de este consultorio, calle de la Convencion, 63, entre las de Mercedes y Uruguay. e5-1mes

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARREGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, FRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerias, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—1

FOTOGRAFÍA

DEL PUERTO

104 — 25 DE AGOSTO — 104

Aprovechen la ocasion, señoras, señoritas y caballeros.

¿Quién podrá pasar esta época sin retratarse en la Fotografía del Puerto por el precio de

UN PESO

LA DOCENA?

No olvidar que vale 1 $ la docena y garantido ser de tanta perfeccion y buen gusto como los de las casas de mas fama.

d8-1mes *Juan D. Varoane.*

Ferro Carril del Este

ARGENTINO

Esta línea está abierta en toda su estension desde Concordia, Provincia de Entre Rios hasta Monte Caseros, Provincia de Corrientes.

Carga de Buenos Aires y Montevideo puede desembarcarse en el muelle del Ferro-Carril, en Concordia, y trasmitirse, con seguridad y prontitud, á Monte Caseros, de donde salen vapores semanales para los pueblos de Paso de los Libres, Uruguayana, Santo Tomé, é Itaqui.

Los reglamentos de la aduana Argentina conceden todas facilidades para trasportar mercancías de tránsito y los comerciantes hallarán grandes ventajas mandando por este camino.

En la estacion de Monte Caseros la Compañía ha establecido un Hotel de primera clase, de donde salen las Diligencias para Mercedes, Curuzu-cuatia y Corrientes.

Concordia, Octubre 1º. de 1875.
o14-3meses *La administracion.*

MUEBLERIA

Y

TAPICERIA ALEMANA

DE

Gmo. Paetow

CALLE ITUZAINGO, 77 Y 79

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de muebles hamburgueses de todas clases, como juegos de sala, comedor y dormitorio, roperos, cómodas, lavatorios, sillas, etc., etc., hechos de jacarandá, nogal, caoba é imitacion.

Se vende á precios sumamente reducidos.

d14-1mes-3'páj.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Se avisa al público que desde la fecha, las notas de $ 10 y $ 20, que emitirá el Banco, serán de una nueva série, llevando fecha 2 de Enero de 1875, cuyos billetes, como los anteriores, serán pagaderos á la vista y en oro sellado.

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.

Francisco S. Weldon,

OPORTO Y JEREZ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto lágrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1824. Estos vinos, así como la mejor manzanilla de San Lúcar y vinos finos de Burdeos, se venden al por mayor y menor.

Martins y C.ª Cámaras, 70.

n10-perm-3'páj

EL DOCTOR

M. P. CABRAL JUNIOR

SE HA MUDADO

PARA LA CALLE DE ITUZAINGO, NÚMERO 45

Consultas de las 12 á las 2 de la tarde.

e1-1mes



EL GRAN

RESTAURADOR

DEL CABELLO

EXQUISITAMENTE PERFUMADO

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo, y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las boticas, almacenes, peluquerías y perfumerías.

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

SORTEO PARA AMORTIZACION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

En el que de conformidad con lo dispuesto en el artículo de los Estatutos Sociales, se verificó en el dia de ayer, resultó lo siguiente:

1.ª Série	Número sorteado	76	$ 1,000
2.ª «	«	151	« 1,000
3.ª «	«	143	« 1,000
4.ª «	«	12	« 1,000
5.ª «	«	156	« 1,000

BAÑOS

BUENOS Y BARATOS

AGUA MINERAL

Por doce pesos m|n oro al mes, está á la disposicion del público la ducha para hombres, en el

INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO

CALLE SORIANO, 49 Y 51

Empleando agua corriente es mas barato aun.

Baños sencillos, 3 pesos docena.

e1-8

No es farsa ni engaño

UNA FORTUNA

para un sastre de poco capital

Se vende la muy acreditada sastrería LA ELEGANCIA CATALANA, calle Cámaras, núm. 67, por ausentarse su dueño del pais. d17-15

A MI

DULCE MADRE

Aun que muriendo, vivo aun, si esto se publica, es señal que Diego tiene carta, pues va bajo su cubierta.

Mártes escribiré.

e1º-7-3'páj *M.*

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

«ADELA»

Saldrá en breves dias.

Recibe carga á flete y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116.

e6-4

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

Vapor «Rio Grande»

Saldrá el 10 del corriente, para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, Colonias Blumenau y D.ª Francisca, San Francisco, Paranaguá, Iguápe, Cananéa, Santos y Rio Janeiro

Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero á flete para todos los puntos de escala.

Agencia, Misiones, n. 106 y 108.

e4-5

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

El vapor «Cuyabá»

Comandante F. F. B. S. Garpo

Saldrá el 12 del corriente para Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Villa da Pilar, Asuncion, Concepcion, Corumbá y Cuyabá

Recibe carga para todos los puntos de escala, esceptuando el de Cuyabá.

Encomiendas, pasajeros y dinero á flete, en la agencia, calle Misiones, núm. 108. e4-7

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

VARIEDADES

Estudios

[illegible]

(Continuacion)

Conociendo que no le seguian, arriesgóse don José á volver atrás la cabeza, y vió á su señora pálida [illegible]

[illegible]

Tales eran las ideas de los antiguos nobles dignos de serlo; y aquellos que solo se acordaban de sus blasones para fundar en ellos necia vanidad, en el desprecio de sus iguales y en la mofa que de ellos hacian sus inferiores hallaban merecido castigo. Nuestro Conde era, como decirse suele, hombre chapado á la antigua, y caballero ademas á todas luces. Cuales serian los pensamientos de los esposos mientras el mayordomo abria la puerta forrada con planchas de duro hierro que, en el fondo de un arco de los que los arquitectos llaman arábigos y tienen forma de herradura, cerraba el ingreso á la torre, no puedo decirselo á VV.; pero sí, que cuando aquel concluida su operacion, dió algunos pasos atrás para dejar que pasaran sus amos, vió á la señora con los ojos clavados en tierra y murmurando entre sollozos, como si al cielo dirigiera sus últimas plegarias, y al Conde cruzados los brazos y fija la vista en un retrato que con el uniforme de mariscal de campo, el manto de la órden de Santiago encima y la mano apoyada en un libro que llevaba por título «Comentarios del marqués Santa Cruz» parecia que tambien por su parte miraba con airada compasion al heredero de su nombre y título, al hijo en quien fundó toda la alegría y esperanza de su vejez, al último vástago del antiguo ilustre tronco, al objeto de su postrer pensamiento en la tierra, acaso el primero de sus recuerdos en el mundo de la verdad.

«Hay solemnes ocasiones en la vida en que lo presente es poco espacio para el pensamiento, y entonces extiende su vuelo á los pasados tiempos; entonces la imaginacion exaltada evoca las sombras de los muertos, se ve en su presencia, oye su voz grave y sonora como la del bronce, responde á sus cargos; entonces tambien un destello del porvenir ilumina el alma, y los que todavía no son, los que han de formar el ente moral que llamamos posteridad, vienen á pronunciar ante nosotros su tan temido cuanto incierto fallo. En esos momentos, por poca poesía que en suerte nos haya cabido, la vida se convierte en un anticipado paraíso, ó en un preludio del infierno, segun el origen de la ilusion lo da de sí.

Tal era la situacion del Conde, en quien, mientras contemplaba el retrato de su padre, luchaban las preocupaciones heredadas con las ideas adquiridas, la severidad del ánimo con los consejos de la razon, la violencia de los afectos con la templanza del juicio, la fogosidad del carácter con la madurez de las canas. ¿Qué diré de su esposa? El terror embargaba todas sus facultades mentales; lágrimas y no mas que lágrimas eran su único amparo, y en casos semejantes la fuerza del dolor hace imposible todo raciocinio. ¡Oh! si el pincel de Velazquez ó la pluma de Cervantes pintaran aquel cuadro, inútil me fuera continuar esta relacion; porque Vdes. comprendieran desde luego las situaciones, y su talento deduciria fácilmente la consecuencia á que con mi prolijo cuento llegaremos mas tarde; pero pues que yo soy y no otro el que lo sucedido refiere, forzoso será que á mi manera lo haga.

«Ya estamos dentro de la torre en un aposento que ocupaba la mayor y principal parte del ámbito de uno de sus pisos, iluminado durante el dia por altas ventanas, en todo semejantes á su puerta, y de noche, por lo menos en los antiguos tiempos, por una lámpara de plata, prolija y curiosamente trabajada al gusto italiano del siglo XVI, lámpara que pendiente del centro de la bóveda daba á aquella habitacion un aspecto de lúgubre regularidad. Cubrian sus muros tapices flamencos de esquisito trabajo, evidentemente contemporáneos de la lámpara, en los cuales con brillantes, aunque algun tanto desentonados colores se veia tejida en realidad, si en la apariencia pintada, la historia de los trabajos de Hércules y los personajes en ella representados; á excepcion del protagonista, vestidos á usanza de cortesanos y damas del tiempo en que la obra fué ejecutada.

Un lecho cuadrado y macizo de nogal, con dosel y paramentos de tapicería, compañeros de la que adornaba las paredes, dos inmensos sillones de nogal cuyos altísimos respaldos terminaban en un primoroso adorno de talla, y una mesa sobre la cual lucia un rico marco de ébano, una luna de Venecia, y por último una alfombra moruna de dos dedos de espesor que cubria los toscos sillares del piso, eran y son hoy los principales muebles de aquel cuarto. Añadan Vdes., para conocer la habitacion cual si en ella hubieran estado, un crucifijo de plata sobre la mesa, con un candelero del mismo metal á cada lado, y en frente del espejo un retrato de un guerrero hecho, sino por el Ticiano, que no soy bastante inteligente para afirmarlo, á lo menos, y en eso no tengo duda, por algun pintor de sus discípulos ó imitadores. Debo añadir que el citado retrato no era de cuerpo entero, sino de cintura arriba, y que el personaje en él pintado lo estaba con su coraza y brazaletes de acero, la venera de Alcántara pendiente al cuello de una cadena de oro, la una mano apoyada en el pomo de la espada, la otra en la cimera del casco, colocado á su derecha sobre una mesa, alta la vista y despejada la calva frente, impasible el semblante, duro, en fin, el ademan y gesto.

«Decia que estábamos ya en la torre, y debo añadir que tambien en ella habian entrado el Conde y la Condesa: pero es tarde y lo mejor que por hoy puedo añadir, es la sabida redondilla de Sarmiento:

«Pues sabrás, Inés hermana,
Que el Portugués cayó enfermo......
Las once dan, yo me duermo,
Quédese para mañana.»

III

«Apostaria cualquier cosa (decia don Diego mientras tomábamos café la tarde que sucedió á las dos de que ya hemos hablado), apostaria cualquier cosa, amigo don Antonio, á que sin piedad nos ha descrito Vd. mueble por mueble, piedra por piedra y paso á paso el palacio, el castillo y la marcha de sus nuevos personajes, solo para contarnos lo que todos sospechamos, ó mejor dicho vemos ya con evidencia, á saber: que la linda condesa hizo ni mas ni menos con su grave marido, lo que la apasionada Andaluza de antes de ayer con el [illegible] don Rodrigo.

—«Válgate Dios (contestó, sin mostrarse picado, el huésped), y que impaciente y poco tolerante es el señor don Diego! Verdad es que me he extendido, algo mas acaso de lo que la ocasion requeria, en describir el lugar de la escena: pero, en primer lugar, he cedido al deseo de enterar á Vdes. tan al pormenor como yo mismo lo estoy de todo lo que á la pendiente historia respecta; y luego, confieso sin rodeos que me deleito en recordar el lujo sólido de nuestros abuelos, en mi opinion á todas luces preferible á las invenciones modernas tan caras como poco duraderas, y que por otra parte suelen no tener mas valor intrínseco que el que por un instante deben al capricho de la moda.

Comision Filantrópica

Los exámenes de la Escuela Filantrópica tendrán lugar en los dias 25 y 26 del presente mes, á las 10 de la mañana, calle Soriano núm. 119; para lo que quedan invitadas las familias y con especialidad las personas caritativas que contribuyen con su óbolo al sosten de este establecimiento.

La distribucion de premios se efectuará el Domingo 30 del próximo mes de Enero.

El Presidente,
L. Lerena.

El Secretario,
Belisario Conrado,

d21-15

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO
REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista	6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay	6.13	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon	6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia	6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras	6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso	7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x 7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones	7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucia	8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll. 8.30 / s. 8.40	12.00	x4.00	7.00	
Isla Mala	9.35				
Florida	ll. 10.15 / s. 10.30				
La Cruz	11.15				
Sarandí Grande	ll. x12.05 / s. 12.15				
Durazno	1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandí Grande				ll. x12.10 / s. 12.20	
La Cruz				1.10	
Florida				ll. 1.55 / s. 2.10	
Isla Mala				2.50	
25 de Agosto	s. 6.25	9.10	1.00	ll. x 4.00 / 4.10	
Santa Lucia	6.35	9.20	1.19	4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	7.45
Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.28
Colon	8.30	11.15	3.05	6.15	7.39
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.26	7.51
Bella-Vista	8.46	11.31	3.21	6.31	7.59
Central	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIGENCIAS

Mensajerías Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, íd. íd.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Blescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeras y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 31.

Para Maldonado, Carreta, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 21 y 29.

Para Paysandú.—Salidas de la capital: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26—Entradas á la Capital: los dias 5, 10, 15, 20 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la Capital á las 5½ de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.
Adolfo D. Perez.

Administracion Central de Mensajerías
CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL
Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 2, 8, 14, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para el Duraznito, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Piamontesa, sale todos los juéves regresando los miércoles.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.
Los Ajentes.

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salidas: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Agencia, confitería 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América,» en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

FOLLETIN 62

EL Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
POR
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Despidióse Luis del capitan y volvió á palacio.

Ya le era imposible continuar en pié.

Desnudóse y se acostó.

Tal era su fatiga, que á pesar de sus temores se durmió.

El sueño debia reparar sus fuerzas, despejar su entendimiento y devolver la calma á su espíritu.

Dejaremos que acabe de pasar la noche y que el sol esparza su luz.

CAPÍTULO LXXVIII
OTRO ESPÍA

La Inquisicion tenia una policía tan admirablemente organizada como no la ha tenido ni la tiene ningun gobierno; en todas partes contaba con los servicios de espías muy fieles y que pertenecian á todas clases de la sociedad, pudiendo así desempeñar mejor su odioso oficio. Por interés los unos, otros por miedo y muchos por fanatismo, todos eran leales y servian admirablemente bien al terrible tribunal.

En palacio habia tambien espías, y no era solamente Antonio el que observaba para obedecer al inquisidor general.

Hecha esta advertencia, diremos que [illegible] primeros rayos del sol, se deslizó por vez un hombre que por su ropa parecia ser un hidalgo, y que probablemente pertenecia á la servidumbre real, atravesaba por uno de los espaciosos aposentos del alcázar, y de vez en cuando dirigia miradas á su alrededor que parecian ser recelosas.

Representaba el nuevo personaje unos cuarenta y cinco años; era de estatura escasa, abultado de carnes, y en particular de abdómen, y de facciones no menos abultadas.

Su rostro se dilataba, y sus gruesos lábios se entreabrian como si fuese á sonreir; pero su sonrisa no tenia nada de maliciosa, sino que era espresion de la candidez, de la sencillez y la inocencia mas pura.

Su inteligencia debia ser escasa, muy escasa.

El primer golpe de vista era bastante para comprender que aquel hombre habia conseguido ser tan dichoso como pocas criaturas lo son. Nosotros que lo conocemos, podemos decir que no habia sentido nunca el aguijon de las ambiciones, ni habia tenido que poner á prueba sus virtudes, porque ningun contratiempo habia experimentado, ninguna contrariedad lo habia mortificado, ni tuvo que sufrir ningun apuro de los que engendran la desesperacion.

Creia de buena fé que cuando llegase el dia de la prueba, soportaria pacientemente las desgracias que Dios tuviese á bien enviarle, y se resignaria cristianamente. Tal vez se equivocaba; pero no habia pruebas para contradecirlo.

En cuanto á vanidades, no tenia mas que una, la de su virtud, una de esas virtudes que casi pudiéramos llamar negativas, virtud teórica, que no ha pasado por ninguna prueba, es decir, la presuncion, nada.

Como era modesto, como las condiciones de su organizacion no lo impulsaban por la senda de ciertos estravios, era mas rico con poco dinero que otros lo son con mucho.

No se habia casado, ni pensaba casarse.

¿Por qué habia de echar sobre sí la carga enorme de los cuidados de una familia?

Esto le parecia una estupidez.

Y aquí tenemos la prueba de un egoismo de que nuestro personaje no se daba cuenta.

Era buen católico, oia misa diariamente y confesaba todos los domingos, sin que hubiese fiesta religiosa á que no asistiese, ni auto de fé á que no acudiese.

[illegible] daba limosna, porque decia que era pobre; no se tomaba la molestia de hacer á nadie un favor, porque decia que el tiempo apenas le bastaba para cumplir sus deberes religiosos y los de su empleo.

Sin embargo, su conciencia estaba tranquila, satisfecha, y creia firmemente que habia de salvarse.

Era un fanático de buena fé, uno de esos estúpidos que no sabemos si merecen mas bien compasion que castigo.

Entonces estaba en cuerpo y alma al servicio de la Inquisicion, aunque valia mucho mas para [illegible] segun la expresion de los hijos de Ignacio de Loyola.

No era menester mas que mirar al buen hidalgo para convencerse de que no servia para intrigante, y por consiguiente nadie podia desconfiar de él.

Siguió andando, mirando á su alrededor, y sonriendo.

A muy pocas personas encontró; y si alguien le preguntaba á dónde iba tan temprano, respondia sencillamente:

—A confesar.

Salió del alcázar.

—Supongo,—decia para sí,—que su eminencia sabe ya ó supone lo que ha sucedido; pero cumpliré mi deber y le pediré instrucciones.

Diez minutos despues entraba en la morada del cardenal.

Los criados de éste debian conocer al buen hidalgo, porque lo saludaron cortesmente preguntándole:

—¿Es urgente el asunto?

—Me parece que sí, aunque puedo equivocarme, porque estoy sujeto á errores como toda criatura.

—Venid.

—Si os parece que es demasiado temprano...

—Ya sabeis que su eminencia es madrugador.

—Bien, bien.

A los pocos momentos el hidalgo entraba en la habitacion donde se encontraba el cardenal Espinosa.

—Dios os bendiga,—dijo éste.

—Eminentísimo señor...

—Sentaos.

—Antes vuestra mano y vuestra bendicion, si á bien lo teneis.

Con respeto religioso besó el hidalgo el anillo que brillaba en la mano que le presentó Espinosa.

Luego se sentó.

Inclinó humildemente la cabeza.

Quedó inmóvil y esperó á ser interrogado, pues le hubiera parecido una falta imperdonable tomar desde luego la palabra.

—La pasada noche,—dijo el inquisidor despues de algunos momentos,—debe haber sucedido algo de mucha importancia en palacio.

—Sí, señor; algo muy grave.

—Explicaos.

—Dentro de algunas horas, cuando la noticia del [illegible] drid, y muy pronto el mundo, si bien al mismo tiempo se regocijarán los verdaderos cristianos.

—Supongo que os referís á la prision del desgraciado príncipe don Cárlos.

—A las doce quedó encerrado en su aposento y bien vigilado.

—¿Opuso resistencia?

—Dicen que intentó atropellar á don Ruy Gomez de Silva y al duque de Feria; pero su majestad se presentó y lo contuvo con algunas palabras.

—¿Y luego?

—Nada mas, eminentísimo señor: por todas partes silencio y calma; pero una calma que infundia pavor. ¡Ah! yo temblaba, no puedo esplicar lo que sentia... He pasado la noche sin dormir, pidiendo á Dios que á todos nos ilumine.

—Me sorprende que los amigos y cómplices de don Cárlos no hayan intentado su salvacion.

—Lo han visto en desgracia y lo han abandonado, ó el Omnipotente ha querido que comprendan que iban por el camino de la perdicion.

—Ese intrigante misterioso á quien llaman el diablo...

—Ha desaparecido.

—Seguid observando mas cuidadosamente que nunca.

—¿Nada mas teneis que mandarme?

—Mucha prudencia, y sobre todo, no demostreis ódio contra el príncipe.

—Es un hereje.

—Ahora debemos compadecerlo, y aún pedir que se le perdone.

—Si le devolviesen la libertad...

—Si el rey llegase á saber que todos acusaban á su hijo, lo perdonaria, no lo dudeis.

—Tal vez.

—Es preciso que se convenza de que nadie odia al príncipe.

—Comprendo.

—Volved á palacio.

—¿Estais satisfecho de mi conducta?

—Sí.

—Soy dichoso.

—Dios os acompañe.

Volvió el hidalgo á besar el anillo, y haciendo muchas reverencias salió.

Entonces el cardenal [illegible]

—La gota de agua horada la piedra,—dijo.—Don Cárlos habia nacido para acabar con la Inquisicion... ¡Ah!... Ya puedo tranquilizarme, porque la Inquisicion acabará con él.

Estas palabras no necesitan comentarios.

CAPÍTULO LXXIX
EL CONSEJO DE ESTADO

Al siguiente dia mandó Felipe II llamar á los de su consejo de Estado, al cardenal Espinosa y á Ruy Gomez de Silva, ordenando que á la una de la tarde se encontrasen todos reunidos en un espacioso salon preparado al efecto.

La noticia corrió de boca en boca con rapidez, y como puede presumirse, no fué el pajecillo el último en saberlo. Mucho le interesaba averiguar con exactitud cuanto debia tratarse, y por eso pensó que el mejor medio era escucharlo él mismo. El aposento de la reunion no tenia puerta secreta alguna ni mas que una entrada; pero como nuestro diablillo no era hombre que abandonase sus planes cediendo á los inconvenientes, pensó largo rato sobre el asunto, y al fin su imaginacion fecunda suministróle un medio que le pareció inmejorable.

Consistia este en ir al salon donde debia reunirse el Consejo, introducirse en él antes de que los ugieres se situasen á la puerta, y esconderse debajo de la mesa que ya habrian colocado delante del asiento del rey.

—La mesa,—decia para sí el paje,—tendrá como de costumbre una cubierta que llegue hasta el suelo, y favorecido por esta circunstancia, podré acomodarme allí sin ser visto de nadie.

Y despues de frotarse alegremente las manos prosiguió:

—Nos vencerán, no lo dudo, pero antes he de darles mucho que hacer.

La ejecucion de este plan salió á medida de su deseo. Bien temprano dirigióse el pajecillo al salon, abrió la puerta con una de las llaves de su tesoro, entró, volvió á cerrar, y miró con aire satisfecho la ancha cubierta negra de la mesa, cuyo galon de oro tocaba en el pavimento.

—¡Magnífico!—esclamó.

Y sin perder un instante metióse en su escondite.

[illegible] ya reunidos los consejeros, y á la una se presentó Felipe II en el salon.

Su continente era grave, mas que de costumbre, y se notaba alguna tristeza en su mirada.

El aposento estaba lleno de respetables varones encanecidos en el servicio del Estado. Colocados mas ó menos cerca del rey segun su categoría, presentaban un aspecto imponente con sus negros vestidos y sus severos rostros, dignos del mas severo aún que los presidia.

El monarca paseó por la respetable asamblea su mirada penetrante, quedó silencioso por algunos momentos, y al fin dijo:

—Un triste acontecimiento os ha reunido aquí, y si al daros cuenta de él faltan á mi lengua las palabras, no os admireis, porque tal vez el rey no pueda olvidar que es padre.

Todos escuchaban con religiosa atencion; pero ninguno se atrevia á levantar del suelo la mirada.

—Ninguno de vosotros ignora que la conducta de mi hijo don Cárlos, príncipe de Asturias y heredero del trono, no ha sido la que mas conviene á su nombre y á su clase. Excuso deciros cuánta habrá sido mi amargura, y ya comprendereis que, cediendo á los impulsos de mi cariño paternal, habré sido mas tolerante de lo que tal vez permite la justicia. Empero los desmanes del príncipe han llegado á tal extremo, que al fin, y á costa de un gran sacrificio, me he visto obligado á tomar una determinacion harto triste, pero indispensable.

Sintióse un leve murmullo, y todas las miradas se fijaron en el rey, cuyos ojos parecieron humedecerse con una lágrima.

—Voy á presentaros los documentos que [illegible] las faltas del príncipe, vosotros los examinareis y juzgareis.

Felipe II extendió sobre la mesa gran porcion de papeles, y luego prosiguió:

—Dos son las acusaciones que pueden hacerse á don Cárlos, la de adicto á la Reforma y la de conspirador. Voy á haceros algunas observaciones antes de oir vuestro parecer. Al proceder contra mi hijo, sólo he pensado evitar que llegue á sentarse en el trono. La Europa está conmovida por el espíritu de reformas religiosas, y ha costado torrentes de sangre, inmensos sacrificios á mis augustos abuelos el contener los efectos de la heregía; para combatirla no han omitido esfuerzo; nuestras armas, despues de pelear con nuestra [illegible] cia, hasta clavar sus pendones en la Alhambra, han ido á lejanas tierras y sacrificado millones de vidas en defensa de su religion santa. Yo, vosotros, todos los buenos españoles, hemos consagrado y consagramos [illegible] la Iglesia, y por ello sacrificaríamos gustosos nuestras vidas. Resultados conseguidos á tanta costa, una lucha de nueve siglos, no pueden quedar en un dia estériles por la debilidad de una cabeza estraviada. ¡Cuán doloroso no seria ver á la España católica sobre todos los pueblos del mundo, convertida en la España protestante! Pues esto, señores, cuya sola idea os hace estremecer, sucederia si el príncipe ciñese la corona. Hoy don Cárlos, cuyo poder é influencia distan mucho de ser los de un soberano, protege la heregía en Flandes, y con esto, no solo dá pruebas de su falta de religion, sino que comete el crímen de rebeldía contra su rey y contra su padre. Quiero, pues, prevenir los males que debe traer el reinado de mi hijo, y para ello debo sacrificar todas mis afecciones, porque nada valen estas ante la religion y el bien de mis pueblos; quiero acusar á mi hijo antes que la posteridad me acuse; quiero salvar mi alma, evitando que se condenen otras muchas arrastradas por el torrente de las nuevas y falsas doctrinas.

Detúvose el monarca como para tomar aliento, y luego prosiguió:

—Tales faltas merecen un severo castigo que inmediatamente hubiera yo impuesto; pero se trata de mi hijo y un príncipe, y es preciso, á la vez que se evite el mal, evitar tambien el escándalo; y por eso, como os he dicho, no he pensado hasta ahora en ir mas allá que en hacer de modo que don Cárlos no [illegible] si vosotros como jueces imparciales considerais de necesidad mayor rigor, no encontrareis obstáculo en mí. Os escucho.

El cardenal Espinosa, como el mas autorizado entre todos, tomó la palabra.